



DE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA (1)



No se trata hoi de ninguna innovacion, de ninguna reforma nueva en materias ortográficas, sino esclusivamente de la cuestion si debemos conservar i prescribir definitivamente para todos los establecimientos de la enseñanza del Estado i para todas las publicaciones oficiales, aquella ortografía que debe su orijen al jenio de un Andres Bello i que hasta el dia de hoi goza de la mas jeneral aceptacion en Chile, o si debemos abandonar las costumbres seguidas en los últimos diez lustros para aceptar la Ortografía que tiene a bien prescribir la Real Academia Española.

Segun mi opinion, hai tres lados desde los cuales podemos mirar la cuestion. Primero tenemos que decidir si debemos o no conceder autoridad absoluta a la Real Academia Española; resultando que la autoridad de la Academia depende de la comprobacion de su competencia absoluta o relativa en el asunto, será lo segundo indagar si son mejores, científicamente hablando, los principios ortográficos de la Academia o de los de Bello, i, en tercer lugar, cuál de las dos ortografías corresponde mas perfectamente a las necesidades prácticas i pedagójicas.

(1) Estos apuntes formaban parte de una Memoria presentada por el infrascrito al Director del Instituto Pedagójico. El Consejo de Instruccion Pública acordó que se publicasen como anexo a las actas de la sesion del 2 de julio.

I

No necesitamos esponer aquí lo que es la Real Academia Española. Es del dominio público la historia exterior de esta sociedad literaria. Es ella una Academia como lo son las instituciones semejantes de otros países (por ejemplo la Academia francesa, la Academia de la Crusca i otras) i de otros ramos (por ejemplo las Reales Academias de Ciencias Exactas i de Medicina). Las indagaciones i opiniones de la Real Academia Española no tienen, segun nuestro parecer, ningun derecho propio i particular que no lo tengan las demas Academias. Pues bien, en Francia a nadie ocurriría creer que la opinion de la Academia francesa sea la única autorizada en materias literarias i lingüísticas, teóricas ó prácticas. La voz de un Littré, un Gaston Paris i otros corifeos de la ciencia moderna, solo tienen mas autoridad que todo el docto Cuerpo en conjunto; pues se sabe que los resultados de los trabajos oficiales no dependen esclusivamente de los mas competentes miembros sino de todos los Académicos a la vez, i ¿quién puede negar que entre los «Individuos de número», en la eleccion de los cuales entran tantas consideraciones políticas i sociales, hai mas de un número cero que debe su pertenencia a la Academia tan solo a sus títulos de nobleza i a sus méritos políticos? I ¿quién se atrevería a sostener que las lucubraciones de la Real Academia de Medicina son de autoridad absoluta i obligatoria para el Cuerpo Médico de Chile, cuando sabemos que los médicos americanos que quieren perfeccionar sus estudios en Europa van a Alemania i a Francia, pero no a España? ¿Quién nos pediría que aceptásemos cual dogma de fe la interpretacion que diere a un documento de la historia colonial de América la Real Academia de la Historia? ¡No hai tal! Eso sería incomprendible, aun sería ridículo e indigno de hombres que han aprendido a pensar independientemente.

Ahora, en vano me pregunto por qué tendrá una posicion escepcional la Real Academia Española, a no ser que todas sus obras revistan un carácter científico de competencia irreprochable. Pues bien: por desgracia, es sumamente fácil probar que la Academia no tiene ni sombra de competencia en materias lingüísticas. Concedo gustosamente que entre los miembros de la Real Academia Española hai algunos oradores, algunos poetas, algunos críticos literarios de sumo mérito; pero protesto que no hai ningun individuo entre ellos que aun aproximadamente sea capaz de desempeñar una cátedra, no digo de filolojía comparada, sino de lingüística neolatina i aun de gramática histórica

castellana en una universidad alemana o francesa. Es un hecho por demas conocido i lastimoso que la semilla que sembró el sabio fundador de la lingüística neolatina Federico Diez, profesor de la Universidad de Bonn en Alemania, en todos los paises de raza latina ha brotado i ya ha dado espléndidos frutos, ménos en España. Hasta tal grado se descuidó la nueva ciencia en Madrid que, cuando la Real Academia Española principió a preparar la última edicion de su Diccionario (1884) i resolvió dar en ella las etimolojías de los vocablos españoles, parece que no hubo en su seno nadie que recordara a la docta Corporacion que no tenia sino que consultar el gran Diccionario etimolójico de las lenguas románicas que dió a luz Federico Diez por primera vez en 1853, en segunda edicion en 1861, en tercera en 1869, i del cual en 1878 el sabio profesor belga Augusto Scheler hizo una cuarta edicion aumentada. El resultado es de suponerse: en vez de los millares de etimolojías, que casi todas son inmejorables hasta hoi dia, dadas en la majistral obra de Diez, el Diccionario de la Real Academia Española trae millares de disparates, que hubieran sido perdonables en el siglo pasado, pero que hoi prueban la absoluta falta de los mas elementales conocimientos lingüísticos.

Próximamente publicaré una lista de unos cuantos centenares de tales etimolojías, con notas lingüísticas detalladas. ¿Por qué no se dirijieron los sabios académicos madrileños a don José Monlau, quien para la segunda edicion del Diccionario Etimolójico de su padre, salida a luz en 1881 ya habia consultado con bastante tino las obras alemanas i francesas sobre la materia, o a don Rufino José Cuervo, que ya en 1875, para la primera edicion de sus Apuntaciones Críticas sobre el lenguaje bogotano, estudió i citó las obras de Federico Diez (compárese el capitulo VI del Prólogo de la mencionada obra de Cuervo)? ¿Qué se diria de publicaciones de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas i Naturales, que hicieran caso omiso de los adelantos científicos debidos a Gauss, Humboldt i Darwin?

Diríase que aquella obra no es séria; ¡que no hai que consultarla!

II

Despues de lo espuesto, no podemos esperar mucho bien de los principios ortográficos de la Real Academia Española. Efectivamente, de los tres principios admitidos por esta Sociedad, a saber, la pronunciacion, la etimolojía i el uso, la ciencia lingüística de hoi solo acepta el primero. La escritura no debe ser mas que la espresion gráfica, visible

de la palabra hablada; para este fin se ha inventado, i no para lucir conocimientos científicos, etimológicos. Que ninguna ortografía de lenguas románicas i jermánicas cumpla perfectamente con este deber, se esplica fácilmente por la historia de las mismas lenguas. Sonidos iguales en siglos pasados, han diferenciado su pronunciacion por ciertas influencias fonológicas, i de consiguiente, hoi el signo conservado corresponde a dos distintos sonidos (por ejemplo: la *c*, que en latin siempre se pronunció *k*: *casa*, *cura*, *caelum*, *æra*, pronunciados *kælum*, *kera*, se pronuncia hoi *k* antes de *a*, *o*, *u*, pero *s* antes de *e*, *i*: *casa*, *cura*; *cielo*, *æra*) o, sonidos distintos representados por diversos signos han coincidido en un solo sonido, miéntras que los signos antiguos se conservan todos o en parte (por ejemplo: latin: *dixi*, *gentem*, *juvenem*, castellano antiguo: *dixe*, *gente*, *joven*; ortografía académica: *dije*, *gente*, *joven*; ortografía chilena: *dije*, *jente*, *jóven*). Pero, aunque se esplica así la ortografía etimológica, no es razonable conservarla; i mucho ménos reconoceremos que sea permitido introducir hoi letras latinas en palabras castellanas que las habian perdido desde mas de mil quinientos años, i esto es lo que ha hecho la Real Academia Española exijiendo que se escriba i pronuncie *extraño*, *expuesto*, *oscuro*, etc., lo que, segun el testimonio del español hoi en dia mas competente en estas materias, el profesor don Fernando Araujo de Toledo, «suena mui afectado».

Por lo demas, concedemos al «uso» que no sería conveniente introducir mañana una ortografía completamente fonética, porque ella chocaría demasiado a la vista de los que leen, aunque no sería de ninguna manera ininteligible; lo que nos han probado en los últimos años las publicaciones de los señores Newman, Salazar i otros fonetistas radicales. La vista se acostumbra a tales cosas en mui corto tiempo. De esto se desprende que el uso no debe ser un *principio* de la ortografía, aunque lo tomaremos en cuenta cuando se trate de innovaciones ortográficas. Pero, como ya lo hemos establecido al principio de esta memoria, no se trata absolutamente de reformas nuevas, sino solo de conservar la ortografía acostumbrada de Chile. La pronunciacion del castellano tampoco es dudosa, prescindiendo por ahora del caso mencionado de *extraño*, *oscuro*, etc., puesto que la ortografía chilena conserva la diferencia ortográfica de *s*, *c*, *z*, de *b*, *v*, etc., en completa conformidad con la Academia.

Comparemos, pues, las dos ortografías en los puntos de diverjencia, i veamos de qué lado está la razon científica i práctica.

a) i, y

La Gramática de la Academia dice: «Las letras *i*, *y*... han tenido sin regla fija i por mucho tiempo oficios promiscuos. Ya no ocupa la vocal los de la consonante; pero sí ésta los de aquélla en varios casos i *contra toda razon ortográfica*.

Se escribe *y* con el sonido vocal de *i*:

1.º Cuando esta vocal es conjuncion: cielo *y* tierra.

2.º Cuando precedida de una vocal, termina la palabra (sin llevar acento): ay, ley, estoy, muy (Gramát., páj. 360).

Concediendo la Academia misma que este uso es *contra toda razon ortográfica*, ¿por qué conservaremos este resto de la costumbre jeneral en muchas lenguas durante los siglos pasados de escribir *y* en lugar de la *i* en todos los diptongos i al fin de la palabra?

La ortografía chiléna en este punto es mas fonética, mas lójica i mas sencilla; nos ahorra algunas *reglas*, i por esto es preferible.

b) g, j

La Gramática de la Academia dice (páj. 356):

«Se escriben con *g* (en vez de *j*, segun la Ortografía de Bello):

1.º Las voces que la tienen en su oríjen: genio, gigante, etc.»

Contra este «uso» de la Academia tenemos que decir lo siguiente:

1.º La Academia siempre (ménos en la última edicion) ha tenido el tino de preferir la ortografía fonética a la etimológica, i en favor de la primera no ha temido reformas que debian, en su tiempo, chocar mucho a la vista de los que leian *dijo*, *bajo*, *cual* en vez de *dixo*, *baxo*, *qual*, etc., *cristiano* en vez de *christiano* etc., i ha desterrado la letra *ç* por coincidir en el sonido con *c* o *z*. No hizo, pues, Andres Bello mas que continuar acertadamente en este camino cuando desterró la *g* del oficio i valor fonético de la *j*. La etimología no debe ser máxima de la ortografía, puesto que la aplicacion de una regla etimológica exige no solo que se aprenda en cada palabra una ortografía caprichosa, no fundada en la pronunciacion, sino que ademas exige que se justifique ese capricho por el aprendizaje de una palabra extranjera, cuyo significado i forma tienen con la palabra castellana ciertas relaciones históricas, desconocidas a todos los que no son filólogos o por lo ménos saben a fondo el latin. Los filólogos verdaderos sabrán la etimología, aunque

no se conserven todas las letras de la forma primitiva, i los otros hombres no echarán de ménos esta alusion filológica porque no la entienden.

Ademas, la misma Academia, involuntariamente, prueba que es irrazonable i peligroso tomar la etimología como principio ortográfico, pues ella se equivoca muchísimas veces i entónces prescribe una *g* donde la etimología verdadera exijiria una *j*. Bástame aquí un solo ejemplo de etimología ridícula: La Academia escribe «ligero», dando la razon «del sanscrito *laghu*», sin notar que es un absurdo derivar una palabra vulgar castellana del sanscrito. *Lijero* (frances *léger*, italiano *leggiero*, catalan *lleuger*, etc.) se deriva del latin vulgar *leviarium*, cambiándose la terminacion *ariu* por *ero*, i perdiéndose la *v* ántes de la *i* que se cambia por *y* i *j*: *leviarum*, *levyero*, *lijero*. El sanscrito *laghu* corresponde al latin *levis* (por *leguis*); pero la etimología del castellano no pasa sino hasta el latin, lo mismo que cada hombre es hijo de su padre i no hijo de su tio.

2. La ortografía chilena ahorra en este punto un sinnúmero de reglas ortográficas mui complicadas i de dudosa utilidad, pues apénas hemos visto libro impreso en la ortografía académica en que no sa'ga una vez ageno, muger, u otro error. La regla de Bello salva todas estas dificultades i hace mas fácil el aprendizaje de la lectura i ortografía.

c) x, s

La Gramática de la Academia dice, páj. 262:

«X. Con esta letra se representaban antiguamente dos sonidos: uno sencillo i fuerte, idéntico al de la *j*; i otro doble, parecido al de la *k* o la *g*, seguidas de *s*. Ya solo se emplea con este ultimo, como en axioma, convexo, laxo, excelente, exuberancia.

«Cuando la *x* va despues de una vocal i ántes de una consonante, como en explicar, extraño, suelen algunos convertirla en *s*, escribiendo esplicar, estraño. La Academia condena este abuso, con el cual, sin necesidad ni utilidad, se infrinje la lei etimológica, se priva a la lengua de armonioso i grato sonido, desvirtuándola i afeminándola, i se da ocasion a que se confundan palabras distintas, como los verbos *expiar* i *espjar*, que significan cosas mui diversas.

«No es vicio ménos vituperable cambiar la *x* por las dos letras *cs*, cuando la *x* se halla entre dos vocales; v. gr.; *axioma*, *exámen*, en lugar de *axioma*, *exámen*. Los que tal hacen, pecan tambien contra la etimología i leyes eufónicas de nuestra lengua, i contravienen ademas

a uno de los principios racionales de toda buena escritura, cual es el de escusar, en cuanto sea posible, el empleo de signos inútiles. Por semejante innovacion se emplean dos letras para representar inexactamente el verdadero i propio sonido de una sola.»

Sobre este punto publicó en 1889 un estudio mui acertado el señor don Fidelis P. del Solar, que trae muchos apuntes importantes sobre la pronunciacion actual i pasada de la *x*. Yo me limito a añadir las siguientes observaciones:

El escribir *x* ántes de consonante en palabras como *extraño*, *excusa*, *expende*, *exponer*, *sexto*, etc., es un gravísimo disparate. La *x* es un sonido completamente extraño al jenio de la lengua castellana, como lo es para todas las lenguas románicas. *La x ántes de consonante ya en el latin vulgar del segundo siglo despues de J. C. se ha cambiado en s i se ha desarrollado mas tarde como otras s del latin, no como otras x.*

La *x* latina, que representaba por un solo signo la pronunciacion *cs*, no se ha conservado en ninguna palabra popular castellana, sino que entre vocales ha tomado el sonido de la *sh* inglesa, que despues del siglo XVI se cambió por el de la jota moderna: *dixi*-*dije*, *luxum*-*lujo*, etc.; ántes de consonante tomó el de la *s*: *exfortiare*—*esforzar*, *extra-neus*—*extraño*, etc. Las palabras en las cuales efectivamente se pronuncia *cs* se han introducido directamente del latin clásico al castellano literario: *éxito*, *conexo*, *sexo*, etc. Suena mui afectado pronunciar, segun la ortografía académica, *ecstraño*, *tecsto*, *ecspuesto*, etc. La Academia misma, en años pasados, ha condenado esta ortografía i pronunciacion, ordenando que se escribiera *extraño*, *extranjero*, etc., «porque esta pronunciacion era mas usada i mas conjenial al castellano» (véase la Gramática de la Academia de 1803).

Es, pues, la Academia la que hoy «desvirtúa» la lengua prescribiendo sonidos ajenos a la índole del idioma en palabras que *nunca* en la vida de la lengua castellana han tenido la pronunciacion con *x = cs*.

En jeneral se nota una marcada tendencia en favor de sonidos latinos en los trabajos de la Real Academia Española. Ántes de alcanzar demasiada influencia los estudios humanitarios sobre las lenguas neolatinas, ántes de que la ocupacion con el latin diera lugar al nacimiento de una predileccion exajerada por aquella lengua muerta i se desviara el criterio de los literatos, se trataron de un modo mui distinto i conjenial a la índole del castellano las palabras tomadas directamente del latin clásico. Las rimas i la ortografía en testos buenos del tiempo anteclásico i hasta del clásico, prueban sin duda alguna que no solo se

pronunció únicamente extraño, espuesto, sexto, sino tambien dino ece-tuar, perficion, noturno, perfeto, doctrina, eleto, escuro, vitoria, etc., formas que en el lenguaje vulgar de todos los países españoles se conservan hasta hoí día. La Academia, introduciendo i sancionando la ortografía i pronunciacion latinizantes, desechó por la fuerza la pronun-ciacion comunmente aceptada del pueblo i la sustituyó por formas que a menudo ni los letrados pueden pronunciar sin esfuerzo particular. Cometió i sigue cometiendo el *crimen laesae maiestatis* contra el genio de la lengua, de la cual se vanagloria ser el ángel tutelar. Ayer nos prescribió pronunciar *estraño*, *ecusar*, *obscuro*; mañana, si quiere una vez ser lójica, nos exigirá *escriptura*, *dieastro*, *ecsfuerzo*, *deasde*, *sciencia* i otras monstruosidades fundadas en la etimología, i, quién sabe si no un buen dia introducirá *rodondo*, *roloj* por amor al latino *rotundus*, *horologium*, como en años pasados nos hizo aceptar *oscuro* en vez de la forma antigua i vulgar en todos los países: *escuro*.

¿Tendremos que seguir estas tendencias estraviadas? ¡Nó! Si no queremos desvirtuar la lengua por sonidos extranjeros; si no queremos distinguarnos por las apariencias de una sabiduría que en el fondo es postiza, del pueblo ménos ilustrado pero mas razonable; si no queremos dar motivo a innumerables faltas de pronunciacion i de ortografía, debe-mos seguir la tendencia, tan acertadamente aceptada por los italianos, de romanizar i de castellanizar las palabras latinas, en vez de latinizar las palabras castellanas. Preferiremos *sicología* i *neumático* a *psicología* i *pneumático*, etc. No exijimos innovaciones. Está aceptado i conservare-mos *oscuro*, pero no diremos *obscuro*; preferiremos *transportar*, *trasandi-no*, sin exijir que se sancione *istituto*, *istrumento*, conforme a la manera italiana. En palabras que no pertenecen al diccionario corriente de todos los días, sino que mas bien son términos científicos, nos parece in-diferente si se acepta la forma con *x* o la con *s*; el médico que quiera decir expectoracion, extirpar, etc., puede hacerlo, aunque no desvir-tuaria nada prefiriendo, conforme al genio de la lengua, *espectoracion*, *estirpar*, etc.

2.º Ademas tenemos que decir que la Real Academia Española es completamente ilójica si exige *extraño*, *sexto*, etc., pero continúa di-ciendo *estremecer*, *estirar*, *espulgar*, *espantar*, *esforzar*, *escurrir*, *escom-bro*, *escojer*, *esclarecer*, *escapar*, *escaldar*, *escampar*, *despertar*, *despedir*, *rescatar*, *rescuento*, *resquebrar*, etc., etc. Todas estas palabras contienen la palabra latina *ex*, i no es mas que un pobre subterfujio si la Acade-mia indica como etimología las sílabas castellanas *es*, *res*, *des* en vez del latin *ex*, *re+ex*, *de+ex*; solo palabras como *desdecir*, *deshacer* i

otras son compuestas con el latín *dis* = cast. *des*. Introducir en todas estas palabras la *x* escrita i pronunciada: *excojer*, *dexpertar*, *rexcatar*, etc., sería netamente ridículo, però sería la continuacion lójica del *extraño*, *expuesto*, etc. Que en latín haya habido en estas palabras una *x*, nos puede ser i debe ser tan indiferente como que en *dicho*, *hecho*, *luchar* i otras haya habido una *ct*, i en *mucho*, *cuchillo* una *lt*, sin que ocurra a nadie querer introducir un *dicto*, *hecto* o *facto*, *luctar*, *multo*, *cultillo*; porque entónces mas valdria escribir latín i leerlo en castellano, como en la lengua inglesa, que tiene la ortografía mas etimológica i por esto mas bárbara e inadecuada del mundo, se escribe hoi con completa indiferencia contra la pronunciacion actual lo que se pronunció hace quinientos i aun hace mil años.

3.º Lo que dice la Academia sobre «el vicio vituperable» de escribir *ecsamen*, es completamente falso i absurdo. La Academia concede que *x* suena como *es*: ¿qué lei eufónica se infrinje, pues, escribiendo como se pronuncia? I ¿qué letra es la superflua? Por cierto no la *c* ni la *s*, pero sí la *x*. No sería, pues, mas que razonable permitir que se escribiera *ecsamen*, *acsioma*, etc., para llegar un día a desterrar por completo la letra superflua *x*.

4.º Resulta que la ortografía chilena tambien en este punto es mas fonética, mas lójica i mas fácil que la de la Academia. Sobre todo, nos evita centenares de faltas que se encuentran en todos los libros i diarios impresos en la ortografía académica, a saber, el poner *x* en lugar de *s*, donde la etimología exige como la pronunciacion una *s*: *éxplendor*, *expontáneo*, *extricto*, etc.

d) r, rr.

El único punto en que la última edicion del Diccionario de la Real Academia Española está al lado del progreso, en pro de la fonética, en contra de la etimología, es en el tratamiento de la *r* i *rr*. Aceptaremos con gusto la regla de escribir *rr* donde lo exige la pronunciacion en palabras compuestas como *contrarréplica*, *prorrata*, *bancarrota*, etc.

Solo tenemos que mencionar que la Academia, para no hacer nada perfecto, en éste como en todos los demas puntos mencionados ha sido inconsecuente i falta de lójica.

Sin decirlo espresamente, la Academia ha entendido su regla de manera que solo entre dos vocales se debe duplicar la *r* en conformidad con la pronunciacion. I ¿cómo sabrán los niños que aprenden a leer que se debe pronunciar *ab-rogar*, *sub-rayar* i no *a-bro-gar*, *su-bra-*

yar como *a-brochar*, *a-brutado*, etc? Seria conveniente hacer estensiva esta regla a toda *r*, en medio de la palabra i escribir tambien *abrogar*, *subrrayar*, *enriquecer*, *enredar*, *sonreir*, *sonrojar*, i por fin suprimir completamente la escepcion de escribir *r* simple con sonido fuerte despues de *n*, *l*, *s*: *honrra*, *malrrotar*, *isrraelita*, etc.; ortografía que en todos los tiempos de la lengua castellana ha sido mui frecuente i lo es hasta hoi en todos los hombres que no estan iniciados en todos los misterios de las ortografías inconsecuentes.

Entónces tendríamos la regla mui sencilla de que la ere débil siempre se escribe *r*, i la erre fuerte siempre se escribe *rr*, ménos al principio de la dición. Entónces una vez mas tendríamos la gloria, ante todo el mundo científico, de haber completado el trabajo medio hecho por la Academia; i los niños que deben aprender a escribir i a leer, es decir, la posteridad nos daría las gracias por haberle ahorrado mucho trabajo superfluo e inútil.

e) La acentuacion

No entraré aquí en un estudio detallado de la acentuacion castellana, por parecerme ya demasiado abultada esta memoria. Solo diré que en este punto la Academia por lo ménos ha sido consecuente; pero peca por el esceso en el empleo de los acentos pintados. Deben evitarse, segun mi opinion, todos los acentos que no sirven directamente para la pronunciacion. Todos los acentos distintivos i sintácticos hacen mas difícil la ortografía e inducen a los alumnos a numerosas equivocaciones que mas vale evitar; solo algunos acentos sintácticos, como los que se pintan en los pronombres i palabras interrogativas, pueden defenderse. En jeneral me parece preferible la acentuacion de Andres Bello, aunque fácilmente se podría mejorarla en algunos puntos.

III

Del exámen crítico que acabamos de hacer se desprende con absoluta claridad que la ortografía chilena es mucho mas científica, lójica i fácil que la de la Real Academia Española. La pedagogía debe absolutamente preferir la ortografía chilena, porque es sumamente importante hacer tan fácil como sea posible el aprendizaje de la lectura i escritura correcta. La ortografía académica (fuera del punto mencionado de la *rr* en *contrarréplica*, etc., que ya está aceptado por muchos chilenos) no tiene ninguna ventaja sobre la de Bello, pero sí muchas

desventajas. No veo, pues, ninguna razon para abandonar el buen uso jeneral de Chile en favor del malo de España. Es verdad que se ha dicho que Chile no tiene el derecho de apartarse del uso comun de todos los pueblos hispanos, sancionado por la Real Academia Española. Pero tambien es verdad que la autoridad de la Academia no ha dejado de encontrar oposicion hasta en la misma España. Ademas, creo haber demostrado que la Real Academia Española, tal cual es actualmente, no merece ninguna autoridad lingüística. Yo considero como lastimoso i hasta vergonzoso que notables literatos americanos, que no ceden nada en ilustracion al término medio de los «Individuos de número», hojeen día por día el Diccionario mas incompleto de la Lengua para cerciorarse de si la Real Corporacion Madrileña, que padece de una lamentable estrechez de miras i de absoluta falta de conocimientos lingüísticos, les permite o nó emplear tal o cual palabra usada acá todos los días. Los americanismos existen i siempre existirán por la inflexible lei de la necesidad histórica; no se deben a caprichos ni a incompetencia, como a esas dos fuentes se deben las omisiones del Diccionario de la Real Academia. Si los americanos deben aprender centenares de españolismos para entender obras españolas, ¿por qué no han de aprender los españoles los americanismos? I si los Españoles no quieren leer nuestros libros americanos porque estan impresos en ortografía herética, que no se dobla ante la Real Inquisicion Académica, ¡tanto peor para ellos! Los chilenos no les pagaremos en la misma moneda; leeremos los libros buenos que nos lleguen de España, aunque nos molesten un poco los tantísimos á é ó con acentos, i tenemos la ventaja de que no necesitamos temer que los libros de España nos echen a perder nuestra ortografía fundada en reglas sencillas i lógicas.

Tan seguro como es el progreso continuo de la humanidad, tan seguro es que, tarde o temprano, los otros pueblos españoles i España misma adoptarán la ortografía mas razonable que nació en Chile. Volver atras, aceptar i prescribir para la enseñanza del Estado la ortografía irrazonable i difícil de la Real Academia Española, equivaldria a la confesion de que los chilenos todavía no han llegado a la madurez e independendencia intelectual, o que son muí bonachones, pues aceptan lo malo de mano ajena donde solo tienen que guardar lo bueno en la propia.

DOCTOR RODOLFO LENZ

Profesor de idiomas vivos en el Instituto Pedagógico

OBSERVACIONES

SOBRE LA ORTOGRAFÍA CASTELLANA (I)

No se puede ocultar a nadie la suma importancia pedagógica, prescindiendo de las otras ventajas palpables, que tiene para un país la completa uniformidad de la ortografía empleada en la escritura e impresión de las obras i documentos de cualquiera clase literaria. Esta deseable uniformidad absoluta de la ortografía, hasta ahora no existe de hecho en ningún país, en ninguna lengua, aunque hai entre casi todas las naciones ciertas ciertos cánones sancionados por el uso, de los cuales nadie se puede apartar en mas que algunos puntos, jeneralmente de poca importancia, sin chocar a la vista de sus compatriotas. Hasta se puede decir que la uniformidad absoluta en la ortografía, es imposible en la lengua hablada, como lo es en toda cosa viva que está sometida a cambios i desarrollos, aun tardíos.

En Chile hoi vacila la ortografía entre dos cánones: el uno sancionado por el uso establecido desde decenios atras por un número bastante grande de hombres públicos beneméritos de su patria, de los cuales con mencionar al ilustre don *Andrés Bello* será escusado enumerar el resto sin ofender a nadie; el otro, establecido por la Real Academia Española.

Para poder decidir cuál de las dos ortografías es la mejor, i por esto preferible a la otra, tenemos que entrar, *sine ira et studio*, en un lijero exámen de la historia de la ortografía castellana i de las bases razonables i aprobadas por la ciencia de nuestros días sobre las cuales se debe fundar teóricamente cada reforma ortográfica que quiera ser juzgada buena i provechosa. Principiando por el segundo punto, podemos resumir los principios fundamentales que nos deben guiar en los párrafos que siguen:

I

1.º Teniendo cada escritura por único i esclusivo fin el representar al conocimiento de cada cual por medio de la vista, palabras i frases de la lengua que en primer lugar es lengua hablada, es evidente que,

(1) Este artículo fué por primera vez publicado en la prensa de Santiago a fines de 1891. El Consejo de Instrucción Pública acordó reproducirlo como anexo al acta del 2 de julio de 1894.

teóricamente, la escritura es tanto mejor cuanto mas exactamente representa a la pronunciacion; pero no la pronunciacion individual de un solo hombre, sino aquel cánon de pronunciacion que se forma por la abstraccion de todas las peculiaridades individuales que no coinciden con el término medio usado entre los hombres instruidos de una comunidad lingüística; es decir, la ortografía puede prescindir de los lijeros matices acústicos que diferencian a unos mismos sonidos segun los sonidos vecinos en la palabra; pero la ortografía debe posibilitar la distincion exacta de cuantas palabras sean exactamente percibidas como diferentes en la pronunciacion.

2.º No se debe ni se puede exigir mas de la escritura; especialmente, por regla jeneral, será inútil e innecesario que la escritura distinga palabras que no esten separadas en la pronunciacion. Al contrario, esto seria de todos modos incompatible con el axioma de que la ortografía, o sea el arte de espresar correctamente por medio de signos escritos las palabras pronunciadas, debe ser tan fácil como sea posible para que esté sin trabajo superfluo al alcance de cada cual i no solamente al alcance de unos pocos que con holgura se pueden dedicar a estudios literarios i lingüísticos. Todo esfuerzo innecesario en el aprendizaje de una cosa tan indispensable como el arte de escribir i leer, implica desde luego una pérdida de fuerza nacional. Aumentar las dificultades ineludibles de la ortografía con otras inventadas caprichosamente, es robar al pueblo entero muchas horas que mejor se emplearian en la enseñanza de otros ramos útiles.

3.º Con esto queda incontestablemente establecido que la ortografía ideal tiene que ser una ortografía fonética, en la cual *a cada sonido corresponda un solo signo gráfico i a cada signo gráfico un solo sonido pronunciado* (dentro de los límites indicados en el § 1.º)

4.º Como la lengua hablada se desarrolla lenta, pero irresistiblemente, una vez establecida una ortografía mas o ménos perfecta, ella no puede quedar inalterada, sin alejarse poco a poco de su designio de ser la fiel espresion de la pronunciacion. Por esto, aun la mejor ortografía deberia ser alterada de vez en cuando. Quedando invariable, despues de un tiempo mas o ménos largo representará la ortografía, no la pronunciacion actual, sino la pasada desde decenios o siglos atras, lo que implica desde luego su insuficiencia por un lado, porque ya no corresponde completamente al habla; su dificultad por el otro lado, porque ya nadie, ni el mas instruido, se puede fiar de su oido para saber cómo se escribe una palabra, sino que tiene que consultar la historia i averiguar cómo han escrito sus antepasados. El

que no tiene a la mano en cada momento los medios para tales investigaciones, tiene que cargar i sobrecargar su memoria con el estudio de tantas peculiaridades que, no siendo él filólogo, sino trabajador en otro ramo de la vida intelectual o material, le son de poca o ninguna importancia; pero, sin embargo, le cuestan un trabajo que mejor pudiera emplearse en cosas mas útiles para el progreso humano, o por lo ménos para el provecho individual. ¡Estado insoportable de las cosas que se encuentra actualmente en el ingles, donde se escribe hoy mas o ménos lo que se pronunció hace quinientos años!

II

1.º La ortografía castellana, como la lengua misma, está en completa dependencia de la lengua i ortografía latina. En los primeros siglos de su existencia, la ortografía castellana, así como la francesa, eran esencialmente fonéticas, aunque nunca han podido sustraerse completamente a la influencia del latin, lo que se explica fácilmente porque en aquellos tiempos toda ciencia i toda enseñanza reposaban en las manos del clero, que siempre tenia por base de sus ocupaciones literarias e intelectuales, en jeneral, la lengua latina.

Esta influencia natural del latin se volvió innatural i exajerada en los tiempos del renacimiento. El estudio profundizado de la antigüedad clásica despertó en todos los sabios de aquella época una predileccion desmesurada por el latin, la que no rara vez acarreó un desprecio igualmente desmesurado de las lenguas «vulgares». Siendo aparente la relacion íntima entre el latin i las lenguas románicas, los gramáticos i los literatos de los siglos XV i XVI, no solamente introdujeron en el seno de las lenguas vulgares un sinnúmero de palabras latinas i griegas, que tan solo en parte eran necesarias para espresar las nuevas ideas del tiempo, sino que tambien agravaron la ortografía con letras superfluas que sacaron de las palabras latinas, que, a veces erróneamente, les parecian correspondientes. Esto lo llamaron «enriquecer» la lengua, no considerando que por la introduccion inmoderada de palabras literarias i científicas que naturalmente quedaban ininteligibles al hombre iletrado del pueblo, ensancharon sin necesidad i con demasía el abismo que por naturaleza es inevitable entre el hombre de reducido alcance intelectual i el pensador que abarca el universo con sus ideas; esto lo llamaron «mejorar» la ortografía, no teniendo en consideracion que de esa manera trasformaron en

una cosa harto difícil i fastidiosa el arte tan indispensable de leer i escribir.

Así, lastimosamente, la ortografía, en vez de espresar sencillamente la palabra hablada, iba a ser la palestra en que rivalizaban aquellos sabios con sus supuestos conocimientos de la antigüedad i de la etimología.

2.º Desde mediados del siglo pasado, la Real Academia Española fijó su atención en la necesidad de mejorar la ortografía castellana, que en aquel tiempo se encontró en un estado mui parecido al del portugués de hoy día; es decir, conservaba muchas consonantes que no se pronunciaban (como la *h*, la *ss = s*, etc.), tenía varios signos para un mismo sonido (*x*, *g*, *j* para el sonido de la jota de hoy; *ç*, *z*, *ç*; *y*, *i*; *th*, *t*; *ph*, *f*, etc.), i varios sonidos para un mismo signo (*qu*, *y*, *ch*, *g*, *c*, etc.), i otros inconvenientes mas. La mayor parte de estas dificultades debían su origen a la conservación de letras que antiguamente en castellano, o por lo ménos en las palabras correspondientes latinas, habían desempeñado distintos papeles, pero que en el transcurso del tiempo habían alterado su sonido primitivo; otras habían sido introducidas por amor a la claridad de la escritura, en tiempos que todavía no conocían las formas limpias i dilúcidas de nuestra escritura actual; así, v. g., se prefería la *y*, no solamente en castellano, sino en todas las lenguas románicas i jermánicas al fin de las palabras, en los diptongos i otras posiciones donde la *i* en la mala letra del tiempo no hubiera sido bastante claramente distinguible.

Poco a poco, procediendo con sabia moderación, una edición de la gramática i del Diccionario tras otra enmendó estas faltas. A no ser la reintroducción de la *h* latina en gran número de palabras que de ella habían carecido en la escritura hasta el siglo XVIII, nunca se fijó la Real Academia en la etimología de las palabras, sino al contrario, eliminó esas *ph*, *th*, *y* del griego, que siempre se pronunciaban *f*, *t*, *i*, i que desfiguran hasta la hora actual la ortografía de tantas lenguas románicas i jermánicas. Aun introdujo cambios considerables en otras palabras sacadas del griego, alterando los grupos consonánticos que repugnaban al genio del castellano, como *pn*, *pt*, *ps*, *mn* (pneumonía, ptisana, mnemónica) al principio de la palabra.

De esta manera, después de cien años de trabajo sabio i razonable, a mediados de nuestro siglo la ortografía de la Academia estaba cerca de llegar a la perfección ideal. Solo le faltaban algunos pocos casos de simplificación; por ejemplo, quedaba el sonido de la jota a veces escrito *j*, a veces *g*; la *z* se usaba únicamente ante de *a*, *o*, *u*, escribién-

dose el mismo sonido *c* ántes de *e*, *i*; la *y* en algunos casos conservaba todavía el valor vocálico, etc.

3.º Ahora, en la última edicion de la gramática, la Real Academia al mismo tiempo que introduce una mejora en pro de la ortografía fonética (la regla que prescribe la *rr* en palabras compuestas, como *contrarréplica*, *pejerrey*, *virrey*), ateniéndose por lo demas a su máxima de que la etimología se debe considerar como uno de los principales fundamentos de la ortografía, acepta innovaciones que son directamente contrarias a la fonética. La introduccion de la *x* escrita en palabras como *extraño*, *excusar*, *expuesto* i otras, que desde los primeros siglos despues de Jesucristo en todo el territorio de la lengua latina se habia cambiado por *s* en el habla vulgar, es un disparate tanto mas doloroso cuanto que la Academia exige de sus discípulos que tambien pronuncien exactamente este «grato sonido»; lo que no solo tiene por resultado hacer incurrir en faltas ortográficas como *expontáneo*, *extricto*, *extratajema*, *extirpe*, sino que tambien, i esto es mas grave, hai jente instruida que verdaderamente pronuncia esta ortografía ridícula. Causó así la Academia con su innovacion en todos los que no hayan estudiado a fondo el latin una confusion completa que ántes no existia. Hubiera mas bien sido razonable aceptar la *s* ántes de consonantes en vez de la *x* etimológica tambien en palabras científicas, como *expansibilidad*, *excentricidad*, cuya pronunciacion i ortografía vacila desde tiempo atras. Es inconcebible para qué pueda servir esta ortografía etimológica. En el año 1803 la misma Academia, con mas razon, habia ordenado que se escribiera *estraño*, *extranjero*, etc., «porque esta pronunciacion era *mas usada i mas conjenial al castellano*».

Tambien en otros puntos mas se resistió la Academia a la introduccion de algunas reformas, que, sin perjudicar a nadie, facilitarían en mucho i para todos el aprendizaje i recto uso de la escritura.

4.º ¿Debemos imitar a la Real Academia Española tambien donde evidentemente yerra? Yo opino que no, i creo que hasta hoi dia don Andres Bello tiene razon: éste ya en el año 1823 dijo «que, dando a la Academia las gracias que merece por lo que ha hecho de bueno i por la direccion jeneral de sus trabajos, será justo al mismo tiempo considerar las imperfecciones de los resultados como inherentes a la naturaleza de una sociedad filológica». (Véanse las indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i unificar la ortografía en América. Obras, vol. V, pájs. 380 i 381). Eliminar estas imperfecciones era la intencion de numerosos trabajos de muchos sabios; don Andres mismo era el primer campeón entre ellos. I los esfuerzos han sido coronados de éxito.

Estamos todos acostumbrados a emplear la *g*, únicamente para el sonido que tiene ántes de *a*, *o*, *u*; vemos escrito *jenio*, *rejir*, *jente*, *mui*, *rei*, pan *i* carne sin estrañarnos. Se evita con estas pocas mejoras un número inmenso de dificultades. Esta ortografía americana, es, pues, un progreso en el camino de la reforma ortográfica; sería casi un suicidio de la razon si diéramos un paso atras. ¡I, sin embargo, es esto lo que exigen algunos caballeros, no solo españoles de nacion (lo que se entiende fácilmente), sino tambien buenos chilenos! I ¿por qué hemos de inmolar este progreso especialmente americano; por qué hemos de aceptar lo peor i mas difícil en lugar de lo mejor i mas fácil? Porque la unidad de los pueblos salidos de España; porque la *autoridad* de la Real Academia Española así lo exigen, dicen los defensores de aquella sociedad.

Únicamente la fuerza brutal puede obligar a un hombre de buen juicio a aceptar lo malo por lo bueno, i esta fuerza, gracias a Dios, no la tiene nadie sobre los pueblos hispano-americanos en jeneral, ni mucho ménos sobre el primero de entre ellos, el chileno. La *unidad* absoluta en cuestiones de ortografía castellana no ha existido nunca en América. En todo el continente siempre muchísimos literatos han preferido a *Bello* i a *Sarmiento*; la ortografía simplificada americana no es exclusivamente chilena, i si no es jeneralmente reconocida, por lo ménos es conocida desde Magallanes hasta Méjico. La *autoridad* que asume la Real Academia Española no tiene ninguna importancia para los americanos; si es que ella está fundada únicamente en el hecho de que los preceptos de la Sociedad madrileña tal vez son de rigurosa observancia para la instruccion pública de España, esta autoridad es nula, si no está fundada en la incontestable superioridad de conocimientos, en la absoluta competencia de los miembros. Pero la Real Academia Española no es de ninguna manera infalible, i, sin disminuir el gran mérito literario que pueda tener, debemos confesar que en materia de ortografía, como en materias lingüísticas, en jeneral, los actuales miembros de dicha Sociedad no nos parecen estar a la altura de la ciencia moderna: bastarian para probarlo las numerosas etimolojías incorrectas e incontestablemente falsas de la última edicion del Diccionario.

Los lingüistas de todo el mundo dan la preferencia a las ortografías fonéticas; los pedagogos tienen que ser de la misma opinion, vista la mayor facilidad de éstas.

5.º En España misma, un número no corto de literatos i lingüistas de renombre se han opuesto i se oponen todavía a las últimas inno-

vaciones de la Real Academia. Como en casi todos los países modernos, también en España ya ha principiado el movimiento en pro de una reforma ortográfica. En primer lugar tengo que mencionar los laudables esfuerzos hechos por don *Tomas Escriche i Mieg* en su librito dedicado a la Real Academia Española, intitulado *Reforma de la Ortografía Castellana* (2.^a edición. Bilbao 1890). El autor espresa sus ideas sobre el particular en la introducción de su obra, con las siguientes palabras, dignas de reflexión: «Es un verdadero contrasentido el poseer caracteres alfabéticos para representar los elementos fónicos de los vocablos, i emplearlos convencionalmente, prescindiendo a cada paso del sonido que representa cada uno. La costumbre, que con harta razón se ha llamado «una segunda naturaleza», nos ciega hasta el punto de no ver nada de particular, o, por lo ménos, de no hallar gran inconveniente en esta falta de lójica, a pesar de ser en realidad una de las mayores aberraciones que se rejistran en la historia del hombre civilizado i culto».

«Afortunadamente, así sigue el mismo autor (página 7), el tiempo, que es el gran desfacedor de errores, se encargará de hacer triunfar la buena causa, que tengo el derecho de afirmar esplicitamente es la del fonetismo, toda vez que nadie se ha tomado la molestia de replicar a los numerosísimos razonamientos con que hace años vienen apoyándose en varias naciones las sociedades de Reforma Ortográfica i he defendido yo en España.»

No cabe duda alguna de que tarde o temprano el triunfo final estará del lado de la reforma, i la Real Academia tendrá que aceptar los mejoramientos propuestos también por autores españoles, reconocidos ya desde tiempo atrás en la mayor parte de los pueblos americanos. I si no reconoce estas mejoras, ellas van a ser aceptadas por todo el mundo, a pesar del juicio estraviado de la Academia.

III

Lo que se necesita por ahora en Chile es conservar los progresos ya hechos i escribir como se pronuncia el buen castellano, sin dificultar la ortografía ni pecar contra el jenio de la lengua por la introducción de consonantes que no por haber existido en latín son castellanas.

No haya temor de que se propongan como modelo pronunciaciones que han de tomarse por viciosas, porque no son reconocidas de la mayoría de los hombres cultos que hablan el castellano. No se van a

introducir especialidades de la pronunciación americana. En la ortografía, por lo ménos, deben quedar acordes todos los pueblos que han salido de la raíz castellana, aunque ya no parezca posible para los americanos conservar la diferencia de la *s* i *z* (*ce, ci*) como se articulan en Castilla, pronunciación que probablemente también en España es en gran parte un resultado artificial de la enseñanza, visto que en casi todos los documentos anteriores al siglo XVI, que no sean originarios de las Castillas mismas, hai una confusión mas o ménos grande en la distinción de estas letras, i que ni los habitantes del Norte (gallegos i asturianos), ni los del Este (catalanes i valencianos), ni los del Sur (andaluces i extremeños), ni los portugueses en el Oeste, conocen en su lengua popular esta separación de *s* i *z*, que así se restringe a la cuna misma del idioma castellano i a algunas comarcas adyacentes. No es maravilloso, pues, que en la América nunca se haya podido arraigar el ceceo de Madrid.

Por lo demas, se engañan muchos hombres letrados de América con respecto a la pronunciación de las Castillas, creyendo que allí por lo ménos se pronuncia el idioma como lo escribe i prescribe la Aeademia. ¡Léjos de eso! Me permito citar a un ilustrado profesor de idiomas de Toledo, el que, como castellano de pura sangre i como fonetista hábil (¡uno de los poquísimos verdaderos filólogos modernos de España!), será testigo imparcial para juzgar la pronunciación de su lengua maternal.

El doctor don *Fernando Araujo*, de quien quiero hablar, publicó en una revista científica alemana del año de 1890 (1) un estudio escrito en frances dedicado a la Real Academia Española, sobre la pronunciación del castellano en las buenas clases sociales de Castilla.

Hablando de las letras mudas, i despues de tratar de la *h*, que es completamente superflua en la ortografía castellana i no sirve mas que para hacer difícil la ortografía, menciona los casos siguientes: se pronuncia *oscuro* («les personnes qui prononcent *obscur* sont assurément des pédants ou des prétentieux»); así también es mas usado pronunciar *osceno*, *ostáculo*, *ostar*, *ostinarse*, *ostruir*, aunque, no siendo estas palabras tan populares como *oscuro*, se oye bastantes veces la pronunciación con *b*; se dice: *sustancia*, *suscribir*, *suscrito*, *suscripción*, etc.; jeneralmente asimismo *sétimo*, *setiembre*, *seudónimo*, *sicología*. Son mas usados sin la *n* que prescribe la Academia: *trasatlántico*, *trascender*,

(1) Últimamente, en 1894, el mismo autor ha publicado su trabajo también en castellano, bajo el título *Estudios de Fonética Kasteyana*. Toledo, 1894.

transportar, transcurrir, transmitir i muchos otros. Se suprime la *d* en *ascribir, astringir*, etc.; la *t* en *ismo*, en lugar de *istmo*.

Pero pertenecen solo al estilo familiar de la conversacion tambien en Madrid la supresion de la *d* en los participios en *ado* i de la *d* final en palabras como *uste(d), ciuda(d)*, etc.; supresiones que, por no ser admitidas del estilo serio, naturalmente todavía no deben permitirse en la escritura.

Será escusado mencionar otra vez mas que, tambien segun el doctor *Araujo*, la *x* académica ántes de consonante en todas las palabras populares casi siempre se pronuncia como *s*, miéntras que la pronunciacion *esamen, esistir* i semejantes, aunque se oiga a menudo en boca de instruidos, se tiene por descuidada i viciosa. *Araujo* concluye: «celui qui prononcera *trazsnochar, subscripcion* ne courra point, il est vrai, nul risque de n'être pas compris, mais il parlera un langage qui choquera l'oreille de tout le monde et qui sera qualifié à juste titre de prétentieux».

La mayor parte de estas letras mudas, ántes de la última edicion de la gramática de la Academia, eran poco usadas en la ortografía. ¿Por qué ahora cargar la ortografía con tales signos inútiles, cuya pronunciacion no embellece en nada el idioma, sino que es repugnante al jenio del castellano? Si los académicos creen que se mejora el castellano diciéndo *subscripcion*, les propondría tambien escribir *sancta, escriptura, niepoto, fructo*, etc., porque así se acercarian mas al latin. Francamente, me son un poco sospechosos los conocimientos clásicos de aquellos que no los saben manifestar mejor que con la exacta pronunciacion de una consonante muerta. Grupos de consonantes como *pt, ct, ks, ps*, i muchos mas, son contrarios a las leyes del desarrollo de la lengua castellana; si ya existen inestirpables muchas palabras de esta clase, como *lector, lectura, recto, aptitud, absoluto* i otras tantas, formas que se fijaron así solo en el siglo XVI por influencia del humanismo, ¿para qué aumentar el número de palabras difíciles? Pues es seguro que son positivamente difíciles tales palabras; quien no lo crea, vaya a observar el lenguaje, no digo de los rotos santiaguinos, sino de todos los que doquiera en el mundo hablan castellano sin haber estudiado en un liceo o una universidad.

¿No es preferible el método de los italianos, que invariablemente trasforman las nuevas palabras que exige el progreso irresistible de las ciencias? Los italianos no aceptan ningun grupo de sonidos que sea contra el jenio del italiano, i de esa manera facilitan la pronunciacion a sus compatriotas. Los académicos castellanos, al contrario, parece que

sienten cada vez mas su superioridad sobre el *profanum vulgus* cuando oyen que la boca del hombre del pueblo tropieza en un grupo de consonantes difíciles. Mejor, por cierto, seria si los académicos *chilenos* por lo ménos tratasen de pronunciar completamente los sonidos que son reconocidos como castellanos, las *ll* i *s*, en vez de gastar su fuerza en sonidos superfluos. ¿Habr  algo mas rid culo para un verdadero madrile o instruido que una frase como «la subscripci n a aquieyoh diaarioh no me guhta?» ¿Qui n no conoce tales frases en boca de literatos?

Escribamos como pronunciamos; pero pronuncieemos exactamente, sin agregar ni suprimir sonidos.

IV

Lo que se necesita por ahora, lo repito otra vez, es conservar los progresos ya alcanzados. No seria injusto, tir nico, sino razonable i l gico, que el gobierno de la Rep blica impusiera como norma invariable a todos los establecimientos de ense anza p blica la conservaci n de la ortograf a americana. No falta mas que ponerse de acuerdo sobre algunos pocos puntos dudosos, sobre todo en la acentuaci n. La base para una acentuaci n ha de ser meramente pr ctica; lo rije todo la claridad; es malo todo lo superfluo.

En materia de ortograf a propiamente dicha, seria conveniente conservar por ahora lo que tenemos, i mas tarde continuar lentamente en el camino una vez comenzado, suprimiendo las pocas dificultades superfluas, que todav a hai sin necesidad alguna; por ejemplo, suprimir la *h*, completamente superflua, como lo hicieron los italianos; escribir *z* en vez de *c*  ntes de *e* i; para que quede para la *c*  nicamente el sonido de *k*; suprimir la distincion no reconocida por la pronunciaci n de ningun pueb'lo castellano entre *b* i *v* i algun caso mas. Con esto se alcanzaria en pocos decenios la ortograf a ideal, i evitar amos a nuestros ni os muchas horas de trabajo infructuoso, que podrian dedicar a estudios mas provechosos.

DR. RODOLFO LENZ

